En cumplimiento de lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que dispone que las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP, el Municipio de Pereira Secretaría de Infraestructura, se permite hacer el siguiente análisis del sector de la CONSTRUCCIÓN:

ANÁLISIS DEL SECTOR

Para realizar el análisis del sector se tiene como fuente entre otros documentos, el análisis del sector de la construcción presentado por CAMACOL en el mes de diciembre del 2017 e información pertinente publicada por el DANE, SECOP entre otros.

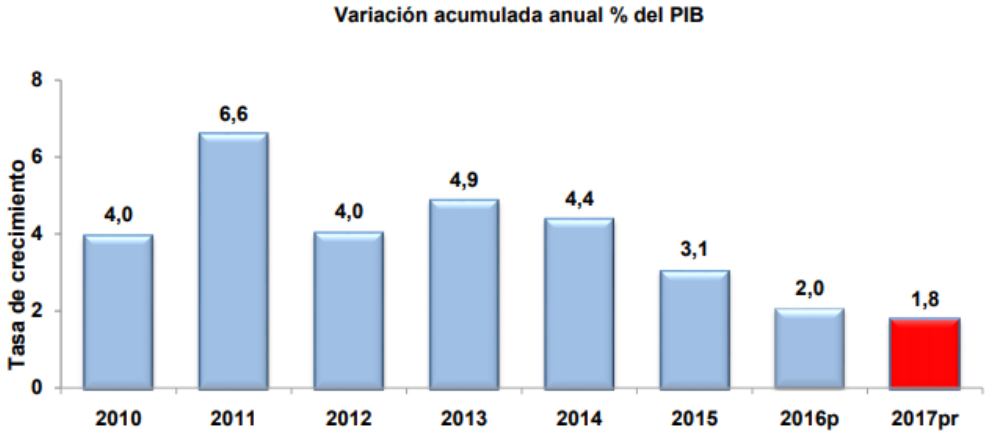
I. ASPECTOS GENERALES

Análisis del Mercado:

Aspectos generales del mercado:

Durante el año 2017 (enero – diciembre) el PIB creció 1,8% respecto al mismo periodo del año 2016. Las actividades con mayor crecimiento fueron: agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas; y actividades de servicios sociales, comunales y personales. Por su parte, las actividades que registraron las mayores caídas fueron explotación de minas y canteras e industria manufacturera.

Grafico 1. Variación acumulada anual % del PIB vs Tasa de crecimiento

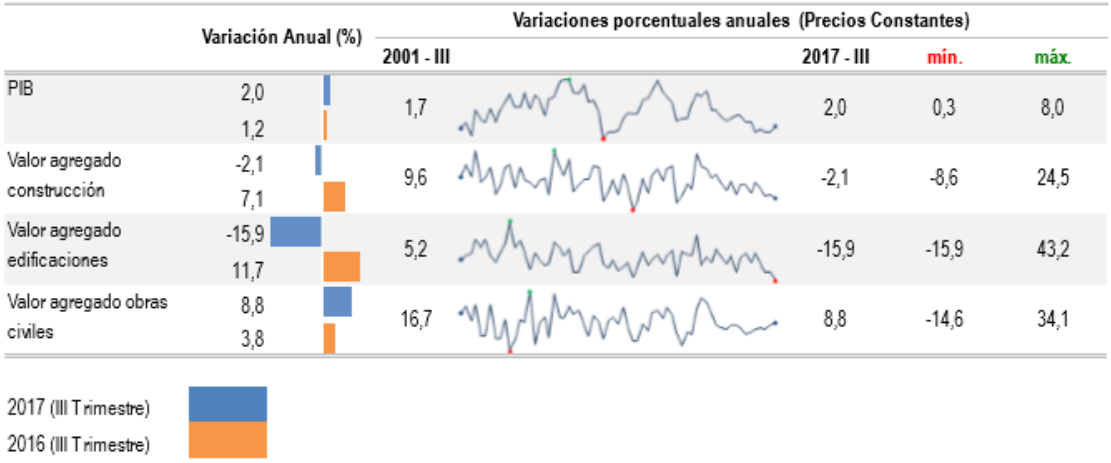


Fuente: DANE – Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales
P: Cifras provisionales
Pr: Cifras preliminares

En el tercer trimestre julio - septiembre de 2017, el PIB a precios constantes aumentó 2,0% con relación al mismo trimestre de 2016. Al analizar el resultado del valor agregado por

grandes ramas de actividad, se observa una disminución de 2,1% del valor agregado del sector construcción; este resultado se explica por la disminución de 15,9% en el subsector de edificaciones y el aumento de 8,8% en el subsector de obras civiles.

Gráfico 2. PIB total, Valor agregado Construcción y subsectores Variación anual y participación en el PIB 2001 (III trimestre) - 2017 (III trimestre)



Fuente: DANE – Cuentas Trimestrales
P: Cifra provisional
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

1. INDICADORES MACROECONOMICOS

1.1 Producto Interno Bruto (PIB)

Durante el año 2017 (enero – diciembre) el PIB creció 1,8% respecto al mismo periodo del año 2016. Las actividades con mayor crecimiento fueron: agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas; y actividades de servicios sociales, comunales y personales. Por su parte, las actividades que registraron las mayores caídas fueron explotación de minas y canteras e industria manufacturera.

En el cuarto trimestre de 2017 respecto al mismo periodo de 2016, el Producto Interno Bruto creció 1,6%, explicado principalmente por el comportamiento de las siguientes ramas de actividad: actividades de servicios sociales, comunales y personales; establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas; y suministro de electricidad, gas y agua. Por su parte, las actividades que registraron caída fueron industria manufacturera; y transporte, almacenamiento y telecomunicaciones.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto creció 0,3%. Los principales crecimientos se presentaron actividades de servicios sociales, comunales y personales; suministro de electricidad, gas y agua; y establecimientos financieros, seguros, actividades, inmobiliarias y servicios a las empresas.

Cuadro 1. Comportamiento del PIB por Ramas de Actividad Económica 2017 p – Cuarto trimestre

Variación porcentual - Series desestacionalizadas

Ramas de actividad	Variación porcentual (%)		
	Anual	Trimestral	Año Corrido
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,0	-2,0	4,9
Explotación de minas y canteras	0,5	-1,0	-3,6
Industria manufacturera	-1,4	0,0	-1,0
Suministro de electricidad, gas y agua	2,3	0,9	1,1
Construcción	-0,6	0,0	-0,7
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	0,3	-0,1	1,2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-1,0	-0,9	-0,1
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	3,4	0,5	3,8
Actividades de servicios sociales, comunales y personales	3,7	0,9	3,4
Subtotal valor agregado	1,3	0,1	1,5
Impuestos menos subvenciones sobre la producción e importaciones	3,9	1,0	3,9
PRODUCTO INTERNO BRUTO	**1,6**	**0,3**	**1,8**

Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales
Pr: Cifras preliminares

Durante el año 2017 (enero – diciembre), el valor agregado de la rama Construcción disminuyó en 0,7% respecto al mismo periodo del año anterior, explicado por la caída en la construcción de edificaciones en 10,4%, mientras que aumentó la construcción de obras civiles en 7,1%. El decrecimiento de la construcción de edificaciones obedece a la caída en la producción de edificaciones no residenciales en 16,2% y de edificaciones residenciales en 6,2%. Los trabajos de mantenimiento y reparación de edificaciones aumentaron en 0,9%.

En el cuarto trimestre de 2017 el valor agregado de la rama Construcción decreció en 0,6% respecto al mismo periodo de 2016, explicado por la caída en la construcción de edificaciones en 12,4%, mientras que las obras de civiles crecieron en 8,7%. La caída del valor agregado de la construcción de edificaciones es explicada por la disminución en la producción de edificaciones no residenciales en 22,4% y de las edificaciones residenciales en 2,9%, mientras que los trabajos de mantenimiento y reparación de edificaciones aumentaron en 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de la rama Construcción no presentó variación. Este comportamiento se explica por el aumento de las edificaciones en 0,6% y la construcción de obras civiles en 0,1%. El crecimiento del valor agregado de las edificaciones obedeció al aumento en la producción de las edificaciones no residenciales en 0,6%, mientras que la producción de las edificaciones residenciales cayó en 3,1%. Por su parte los trabajos de mantenimiento y reparación de edificaciones aumentaron en 0,4%.

Cuadro 2. Comportamiento de la actividad construcción 2017 – Cuarto trimestre

Variación porcentual - Series desestacionalizadas

Ramas de actividad / Productos	Variación porcentual (%)		
	Anual	Trimestral	Año Total
Construcción de edificaciones, reparación y mantenimiento de edificaciones†	-12,4	0,6	-10,4
Edificaciones residenciales	-2,9	-3,1	-6,2
Edificaciones no residenciales	-22,4	0,6	-16,2
Mantenimiento y reparación de edificaciones	1,4	0,4	0,9
Construcción de obras civiles†	8,7	0,1	7,1
Construcción†	**-0,6**	**0,0**	**-0,7**

Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales
†: Comportamiento del valor agregado por ramas de actividad económica.
Al interior, se desagrega por comportamiento de la producción por productos.

1.2 IPC (total y vivienda)

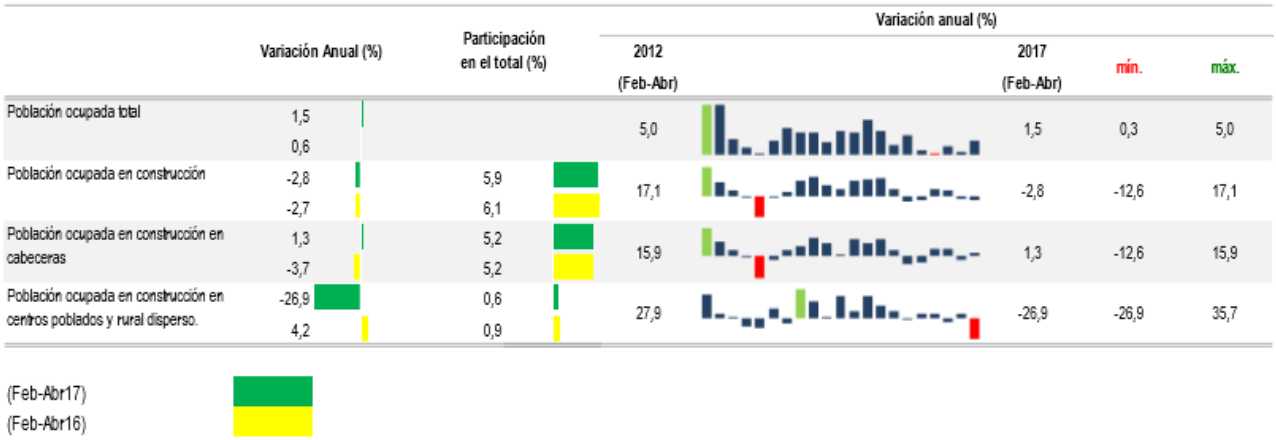
En mayo de 2017, el Índice de Precios al Consumidor - IPC registró un crecimiento de 0,23% respecto al mes inmediatamente anterior cuando fue 0,47%. Por su parte, el IPC de vivienda registró una variación de 0,49%. En los doce meses el IPC total registró una variación de 4,37% y el IPC de vivienda 4,79%.

1.3 Empleo

En cuanto a empleo en el trimestre móvil febrero – abril 2017, el número de ocupados en el total nacional fue 22,151 millones de personas. La construcción como rama de la actividad económica participó con el 5,9% de los ocupados. Respecto al trimestre móvil febrero – abril 2016, la población ocupada en el total nacional creció 1,5%. En contraste, los ocupados en la rama de construcción decrecieron 2,8%.

En el trimestre móvil febrero – abril 2017, 1,296 millones de personas estaban ocupadas en la rama de la construcción; de estos el 89,2% estaban ubicados en las cabeceras (1,157 millones de personas) y el 10,8% (0,139 millones de personas) en centros poblados y rural disperso.

Gráfico 3. Población ocupada total nacional y en la rama de actividad construcción. Variación trimestre móvil y participación 2012 – 2017 (Feb-Abr)



Fuente: DANE – GEIH

2. INDICADORES DE OFERTA

2.1 Producción de cemento gris y concreto

En abril de 2017, la producción de cemento gris en el país alcanzó 976.914 toneladas, con una disminución de 11,9% respecto al mismo mes del año anterior. El 63,1% de las toneladas de cemento gris despachado en el mes de abril de 2017 se destinó según participación al departamento de Antioquia, el área de Bogotá*, Cundinamarca, Valle del Cauca, Atlántico, Bolívar y Santander.

En abril de 2017, la producción de concreto premezclado registró 552,3 mil metros cúbicos y un decrecimiento de 22,1% con relación al mismo mes del año anterior. Este comportamiento se explicó por la variación en los destinos de edificaciones (-29,2%), vivienda (-16,1%) y obras civiles (-19,4%).

La producción de concreto premezclado se concentró en el área de Bogotá* (37,4%) y en los departamentos de Atlántico (13,6%) y Antioquia (11,1%).

Gráfico 4. Producción total de concreto premezclado (metros cúbicos), según departamentos - Variación anual, contribución y participación
2016 - 2017 (abril)

	Variación Anual (%)	Contribución (Puntos porcentuales)	Participación (%)
Total	-22,1 3,7		
Bogotá*	-18,5 -7,9	-6,6 -3,2	37,4 35,7
Antioquia	-23,5 3,3	-2,6 0,4	11,1 11,3
Atlántico	-4,8 22,9	-0,5 2,1	13,6 11,1
Bolívar	-25,7 7,2	-1,6 0,4	6,0 6,2
Santander	-43,4 1,0	-2,4 0,1	4,0 5,5
Cundinamarca	-14,0 29,0	-0,8 1,3	6,2 5,6
Valle del Cauca	-30,9 19,9	-1,9 1,0	5,3 6,0
Resto**	-30,6 8,7	-5,7 1,5	16,5 18,6

2017 (Abril)P
2016 (Abril)

Fuente: DANE – EC

* Incluye la producción de concreto premezclado con destino a Bogotá, Soacha, Funza, Chía y Mosquera.
** En resto se encuentran agrupados los departamentos de: (Amazonas, Arauca, Boyacá, Cauca, Caldas, Caquetá, Casanare, Cesar, Córdoba, Chocó, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Meta, Magdalena, N. de Santander, Nariño, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Sucre, Tolima, Vaupés y Vichada).

2.2 Licencias de Construcción y Censo de Edificaciones

En abril de 2017, se licenciaron 1.804.849 m2 para construcción con una disminución de 8,0% respecto al mismo mes del año 2016. Este resultado se explica principalmente por el decrecimiento de 18,4% el área aprobada para otros destinos al pasar de 607.999 m2 registrados en abril de 2016 a 496.292 m2 registrados en abril de 2017. Así mismo, en el área aprobada para vivienda disminuyó 3,3% respecto a abril del año 2016, al pasar de 1.353.273 m2 a 1.308.557m2 registrados en abril de 2017.

El decrecimiento de 8,0% en el área total aprobada, obedeció principalmente a la disminución registrada en el área licenciada en los departamentos de Antioquia, Bogotá y Boyacá presentando las mayores contribuciones negativas, restando en conjunto 18,0 puntos porcentuales a dicha variación. En contraste, Cundinamarca, Valle del Cauca y Nariño registraron las mayores contribuciones sumando en conjunto 17,9 puntos porcentuales a la variación total (gráfico 5).

Gráfico 5. Licencias de construcción

Área aprobada por departamentos*
Variación anual, contribución y participación. 2016 - 2017 (abril)

	Variación Anual (%)	Contribución (Puntos porcentuales)	Participación (%)
Total Nacional	-8,0		
	-28,8		
Bogotá	-31,5	-6,2	14,6
	41,4	4,1	19,6
Antioquia	-36,1	-8,8	16,9
	-10,3	-2,0	24,3
Valle del Cauca	40,1	2,9	11,2
	-60,3	-7,9	7,3
Atlántico	-36,0	-2,8	5,4
	44,0	1,7	7,7
Cundinamarca	241,5	13,5	20,8
	-75,0	-12,0	5,6
Santander	1,4	0,1	4,3
	-53,5	-3,2	3,9
Bolívar	-52,3	-2,0	2,0
	15,2	0,4	3,8
Huila	-33,4	-0,3	0,7
	-40,1	-0,5	1,0
Quindío	-1,7	0,0	1,9
	-36,7	-0,7	1,8
Norte de Santander	-6,8	-0,1	2,0
	-18,8	-0,3	1,9
Risaralda	-31,9	-1,3	2,9
	-0,7	0,0	3,9
Meta	-42,5	-0,6	0,9
	-47,2	-0,9	1,4
Boyacá	-62,1	-3,0	2,0
	-29,1	-1,4	4,8
Nariño	104,9	1,5	3,1
	-71,5	-2,5	1,4
Tolima	24,8	0,7	3,6
	29,9	0,4	2,7
Magdalena	6,7	0,1	0,9
	-43,0	-0,4	0,8
Resto[1]	-20,7	-1,7	7,0
	-38,7	-3,6	8,1

abr-17
abr-16

Fuente: DANE – ELIC

* Los resultados que se presentan en este boletín cubren 302 municipios en 32 departamentos. Para más información remitirse a las notas metodológicas.

[1] Resto incluye los departamentos de Arauca, Casanare, Putumayo, San Andrés, Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada.

En el primer trimestre de 2017 (enero – marzo), para las áreas de cobertura del Censo de Edificaciones, el 74,6% del área censada se encontraba en proceso de construcción, el 15,9% estaba paralizada y el 9,5% había culminado su actividad.

En el primer trimestre de 2017, el área en proceso creció 3,7% al registrar 1.096.008 m2 más, con relación al mismo período de 2016. Así mismo, el área paralizada aumentó 8,8% al registrar 524.369 m2 más con relación al mismo período de 2016. A su vez, el área culminada disminuyó 14,9%, al registrar 678.745 m2 menos con relación al mismo período de 2016.

3. INDICADORES DE DEMANDA

3.1 Despachos de cemento gris

En el mes de abril de 2017 se despacharon 900.005 toneladas de cemento gris al mercado nacional, lo que representó una disminución de 14,9% respecto al mismo mes del año 2016. Este resultado se explica principalmente por la variación en los canales de distribución comercialización (-12,0%), constructores y contratistas (-19,1%) y Concreteras (-16,6%), los cuales restaron en conjunto con 14,1 puntos porcentuales a dicha variación.

3.2 Financiación de Vivienda

Durante el primer trimestre enero - marzo de 2017, el valor de los préstamos individuales desembolsados para compra de vivienda nueva y usada alcanzó $ 2.167.684 millones de pesos corrientes, con un decremento de 0,2% respecto al mismo período de 2016. El número de viviendas financiadas en el primer trimestre de 2017 fue 28.207 lo que representó una disminución de 4,9% respecto al mismo trimestre del año anterior. Este resultado se explica por la disminución en el número de viviendas financiadas nuevas de 2,7% y la reducción de las viviendas financiadas usadas de 9,7%.

En el primer trimestre de 2017, el número de créditos para vivienda VIS nueva disminuyó 5,8% frente al mismo trimestre del año anterior, la vivienda usada aumentó 0,1%. Por otro lado, la vivienda No VIS nueva creció 6,6% y la usada cayó 12,4%.

3.3 Cartera hipotecaria y saldo de capital

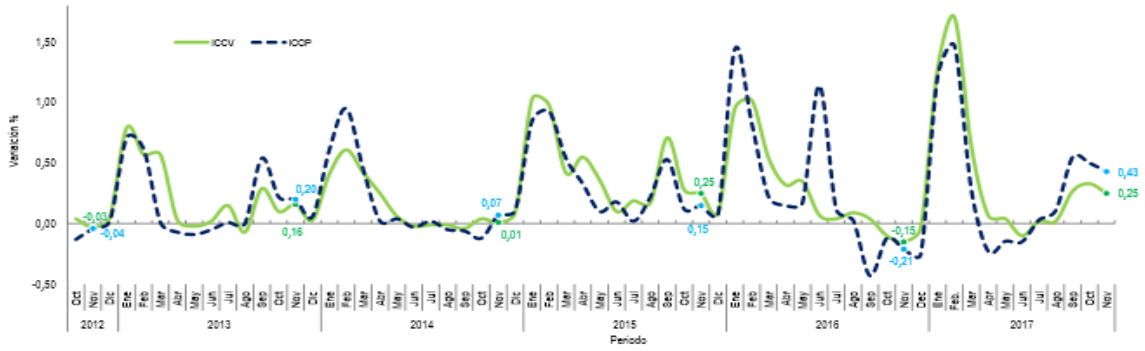
En el primer trimestre de 2017 (enero – marzo), la cartera hipotecaria de vivienda registró un incremento de 12,0% en el saldo de capital total ($52.929 miles de millones de pesos corrientes) frente al mismo trimestre del año anterior. Esta variación obedeció al aumento en la cartera vigente y cartera vencida de 12,0% y 12,5% respectivamente.
Los saldos de capital total para vivienda No VIS y VIS registraron aumentos anuales de 12,6% y 10,5% respectivamente, comparados con el mismo trimestre del año anterior.

4. PRECIOS E INDICES

En noviembre de 2017, el Índice de Costos de la Construcción de Vivienda ICCV, registró una variación mensual de 0,25%. Esta tasa es superior en 0,40 puntos porcentuales frente a la presentada en el mismo mes del año anterior (-0,15%).

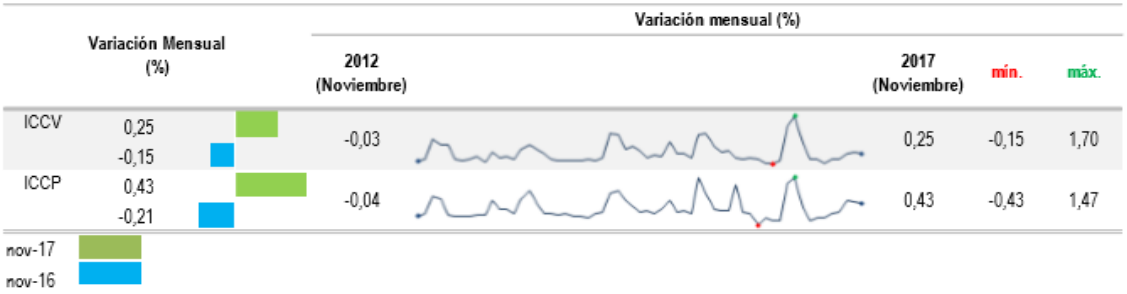
El Índice de Costos de la Construcción Pesada ICCP, registró una variación mensual de 0,43%. Esta tasa es superior en 0,64 puntos porcentuales frente a la presentada en el mismo mes del año anterior (-0,21%).

Gráfico 6. ICCV e ICCP
Variación mensual. 2012 (octubre) - 2017 (noviembre)



Fuente: DANE – ICCV-ICCP
P: Cifra provisional
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Gráfico 7. ICCV e ICCP Variación mensual 2012 - 2017 (noviembre)



Fuente: DANE – ICCV-ICCP
P: Cifra provisional
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

El Índice de Costos de la Construcción de Vivienda (ICCV), muestra el comportamiento de los costos de los principales insumos utilizados en la construcción de vivienda, por lo tanto, es un importante punto de referencia para la actualización de presupuestos, contratos y demás aspectos relacionados con la evolución de los precios de este tipo de construcción. Por grupos de costos, durante el mes de noviembre de 2017, la mayor variación mensual la registró materiales con 0,40%.

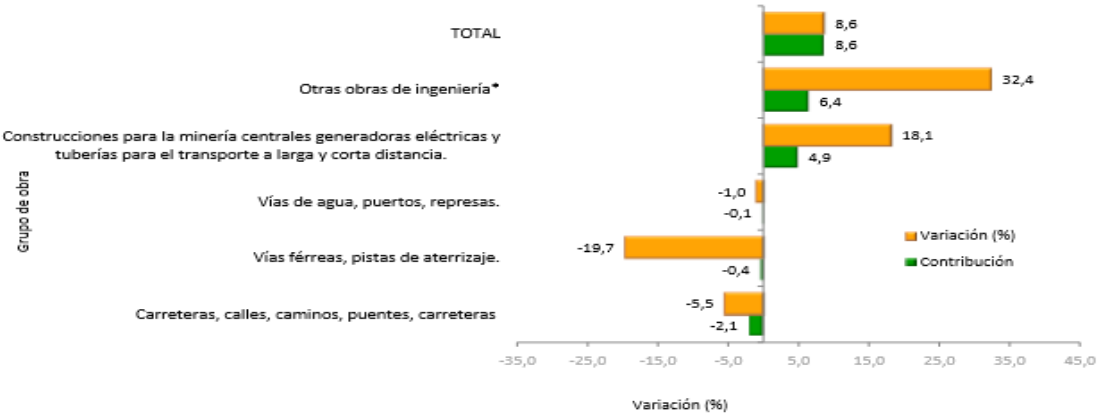
Por su parte, el Índice de Costos de la Construcción Pesada (ICCP) para el grupo materiales registró la mayor variación positiva con 0,74%, durante el mes de noviembre de 2017.

En noviembre de 2017, el Índice de Precios al Productor (IPP) para materiales de construcción presentó un incremento de 0,45%, respecto al mes anterior. Según la clasificación CUODE, el IPP para consumo intermedio presentó un incremento de 1,54% con relación al mes de octubre de 2017.

En el tercer trimestre de 2017 (julio – septiembre), los pagos efectuados para la construcción de obras civiles registraron un crecimiento de 8,6%, con relación al mismo trimestre del año anterior. Las obligaciones adquiridas en obras civiles en el tercer trimestre de 2017 registraron un aumento de 13,4% frente al mismo período del año anterior.

El incremento en los pagos efectuados obedece principalmente, al comportamiento del grupo de otras obras de ingeniería que creció 32,4% y sumó 6,4 puntos porcentuales a la variación total de los pagos. Así mismo, construcciones para la minería centrales generadoras eléctricas y tuberías para el transporte a larga y corta distancia que creció 18,1% y sumó 4,9 puntos porcentuales a la variación total de pagos (Gráfico 8).

Gráfico 8. IIOC. Contribución a la variación de los pagos en obras civiles según tipos de construcción 2017p (III trimestre)



Fuente: DANE –IIOC
P: Cifra provisional
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* Incluye estadios y otras instalaciones deportivas para el juego al aire libre, parques, etc.

Económico:

Valores del Servicio:

Para la definición de costos de referencia, el Equipo técnico de la ALCALDÍA DE PEREIRA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA estableció los Análisis de Costos para la ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE DE SEIS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA EN EL MARCO DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES "EJE CAFETERO 2023" teniendo como base los salarios y prestaciones de servicios con la respectiva actualización de precios de salarios y honorarios realizada por el Equipo Técnico de la Secretaria de Infraestructura.

Internacional

Acuerdos Comerciales

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratadas como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata la sección VII C[1].

La siguiente tabla relaciona el análisis de los Acuerdos Comerciales que tiene Colombia con otros países, para determinar si hay o no lugar a que ofertas extranjeras cubiertas por tales acuerdos sean tratadas como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tengan derecho en el presente proceso de contratación al puntaje para estimular la industria nacional de que trata la sección VII C.

Tabla 8 – Cobertura Acuerdos Comerciales

		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
	México	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
	Perú	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Canadá		Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Chile		Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Corea		Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Costa Rica		Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Estados AELC		Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Estados Unidos		Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
México		Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Triángulo Norte	El Salvador	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
	Guatemala	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
	Honduras	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Unión Europea		Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Comunidad Andina		Sí	Sí	Sí/No	Sí/No

En consecuencia, las ofertas presentadas por proponentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente proceso de contratación serán tratadas como ofertas de nacionales colombianos. Así las cosas, se establece un plazo no inferior a 10 días calendario entre la publicación del aviso de convocatoria y el cierre del proceso, de conformidad con lo establecido en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación M-MACPC-12 publicado por Colombia Compra Eficiente.

[1] Colombia Compra Eficiente recomienda a las Entidades Estatales revisar el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación con el fin de verificar la cobertura de Acuerdos Comerciales, CAN y demás aspectos relevantes.

Con base en lo anterior, las ofertas de bienes y servicios de los países cubiertos por el presente Proceso de Contratación recibirán trato nacional

VALORES A PARTIR DE LOS CUALES SON APLICABLES LOS ACUERDOS COMERCIALES A NIVEL MUNICIPAL

Acuerdo Comercial		Valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable	Excepciones
Alianza Pacífico	Chile Perú	Bienes y servicios $655'366.000 Servicios de construcción $16.384'153.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 62
Chile		Bienes y servicios $643'264.000 Servicios de construcción $16.081'602.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18,19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47
Costa Rica		Bienes y servicios $1.162'733.000 Servicios de construcción $16.389'628.000	1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 59, 62
Estados AELC		Bienes y servicios $852'074.000 Servicios de construcción $21.301'857.000	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37
Triángulo Norte	Guatemala	Valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 60
	El Salvador		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 60
Unión Europea		Bienes y servicios $859'752.000 Servicios de construcción $21.493'810.000	1, 4, 5, 6, 7,10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17,19, 23, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57
Alianza Pacífico	Chile Perú	Bienes y servicios $655'366.000 Servicios de construcción $16.384'153.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 55
Chile		Bienes y servicios $643'264.000 Servicios de construcción $16.081'602.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18,19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47
Corea		Bienes y servicios $655'366.000 Servicios de construcción $49.152'459.000	1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57, 59

Estados Unidos		Bienes y servicios $1.162'733.000 Servicios de construcción $16.389'628.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37
Triángulo Norte	El Salvador	Valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 60
	Guatemala		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 60
Unión Europea		Bienes y servicios $859'752.000 Servicios de construcción $21.493'810.000	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17,19, 23, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57, 62

En consecuencia, los bienes y servicios de los siguientes países reciben trato nacional.

PAÍS CON ACUERDO COMERCIAL APLICABLE
NINGUNO

Legal

El servicio que se pretende contratar lo reglamentan entre otras las siguientes normas;

- LEY 52 DE 1993, Por medio de la cual se aprueban el Convenio No. 167 y la Recomendación No. 175 sobre Seguridad y Salud en la Construcción, adoptados por la 75a. Reunión de la Conferencia General de la OIT, Ginebra 1988.
- LEY 388 DE 1997, Por la cual se modifica la Ley 9" de 1989, y la Ley 3" de 1991 y se dictan otras disposiciones.
- LEY 400 DE 1997, por el cual se adoptan normas sobre construcciones sismo resistentes.
- LEY 1229 DE 2008, por la cual se modifica y adiciona la Ley 400 del 19 de agosto de 1997.
- LEY 80-93
- LEY 1150-2007
- Decreto 1082-2015
- y las demás normas establecidas para el sector de la construcción y las normas que las modifiquen, sustituyan o complementen.

II. ANALISIS DE LA OFERTA

COMPORTAMIENTO FINANCIERO

Es importante analizar la capacidad financiera y organizacional de las empresas del sector de la construcción, por medio de algunos indicadores, contenidos en el artículo 2.2.1.1.1 del decreto 1082 de 2015, estableciendo unas condiciones mínimas que reflejen la salud financiera de las mismas, a través de su liquidez y endeudamiento, con el fin de verificar

que cada proponente pueda cumplir de forma oportuna, efectiva y eficaz, el objeto y alcances del contrato. Por lo cual se toma como base los indicadores promedio del sector de la construcción en Colombia, de la base de datos e información del Sistema de Información y Riesgo Empresarial (SIREM), administrado por la Superintendencia de Sociedades, entre los años gravables 2011 a 2015, reportados por la base de datos; igualmente se realiza un análisis de las entidades pertenecientes al sector de la construcción, con respecto a éstos indicadores, con la respectiva información financiera suministrada al SIREM, conforme a sus estados financieros reportados entre los años gravables 2014 a 2016, con el fin de verificar que el promedio o media aritmética de estas entidades, se encuentren acorde, con el índice requerido por la Administración Municipal y los índices suministrados por los indicadores del SIREM, respecto a la capacidad financiera y organizacional, estipulados en el Decreto 1082 de 2015.

Con el fin de identificar los posibles proveedores en el sector comercio, se tomó la información suministrada por la Superintendencia de Sociedades en la base de datos del Sistema de Información y Reporte Empresarial –SIREM actualizada al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con los macro-sectores de servicios2. Donde se identificaron las siguientes actividades:

- (7110) Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

Con base en la información anterior, se establece el límite apropiado de los indicadores teniendo en cuenta el tamaño de la muestra (número de datos de la muestra)[3], para este caso se escogieron 21 empresas en las actividades relacionadas anteriormente de forma aleatoria.

EMPRESA	LIQUIDEZ	ENDEUDAM.	RCI	ROE	ROA
INGENIERIA Y ESTUDIOS LIMITADA	9,81	0,09	Ind	0,16	0,15
HERNANDEZ PANTOJA SAS	1,92	0,47	14,23	0,17	0,09
INGEOBRAS SAS	13,93	0,27	863,79	0,20	0,15
CONSULTEC S.A.S.	7,53	0,12	137,36	0,15	0,14
INTI LIMITADA	3,28	0,21	51,59	0,16	0,12
INGENIERIA DE SERVICIOS S.A.S INSER S.A.S	20,19	0,03	IND	0,01	0,01
PINEDA MARTINEZ CARLOS ARTURO	18,48	0,03	30,14	0,14	0,13
MORENO ALVAREZ NELSON	55,10	13,00	1483,23	0,15	0,13
SIETE S.A.S.	47,93	0,01	6,71	0,00	0,00
TABARQUINO BARRENECHE EDGAR	50,35	0,01	IND	0,17	0,17
RAMIREZ CARDONA IVAN DARIO	39,40	0,08	IND	0,17	0,16

[2] CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS. Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C.

[3] $$n = \frac{N \times Z_a^{\,2} \times p \times q}{d^2 \times (N-1) + Z_a^{\,2} \times p \times q}$$ Fórmula para calcular muestra

ROSERO LONDOÑO JAVIER EDUARDO	7,59	0,19	5,90	0,10	0,08
AGUDELO MACHADO RUBEN DARIO	5,02	0,37	3,32	0,14	0,08
BUITRAGO VASCO YOVANI ALBINO	4,24	0,25	3,00	0,10	0,08
BALLESTEROS ARISTIZABAL CARLOS ALBERTO	111,77	0,10	28,72	0,15	0,14
DICONSULTORIA	3,76	0,49	11,04	0,76	0,38
INGENIEROS CONSULTORES	2638,51	0,00	-526,50	-0,09	-0,09
INCOL INGENIERIA	65,75	0,00	IND	0,10	0,10
GRUPO LOPERA INGENIEROS	3,16	0,30	18,72	0,11	0,07
INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION	2,14	0,49	1280,61	0,07	0,03
I-DOS S.A.S.	3,91	0,28	294,12	0	0

Se recomienda utilizar los indicadores obtenidos del cuartil más bajo de la muestra de empresas, con el objetivo de dar pluralidad al proceso, sin incurrir en riesgo de incumplimiento. Puesto que la Entidad Estatal puede fijar límites más flexibles dados por el comportamiento del sector económico evaluando los valores máximos y mínimos de los indicadores para las empresas objeto de análisis[4].

INDICADOR	VALOR/FÓRMULA
Liquidez	Igual o superior a 1,8
Endeudamiento	Igual o menor a 62%
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 1,0
ROE	Mayor o igual a 9%
ROA	Mayor o igual a 4%

ANALISIS DE LA DEMANDA:

Por tratarse de un proceso de una entidad pública, las condiciones de la demanda fueron analizadas desde las publicaciones realizadas en la página del SECOP, en el año 2016 y 2017, dado el monto de contratación y en cumplimiento con lo definido por la ley el proceso de contratación se llevará a cabo bajo la figura de Concurso de Méritos y es esta la que se analiza a continuación.

Adicionalmente para el análisis es necesario entender que la característica específica es: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE DE SEIS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA EN EL MARCO DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES "EJE CAFETERO 2023"

En 2016 y 2017 el municipio de Pereira, publicó los siguientes procesos relacionados con el objeto a contratar.

ENTIDAD	OBJETO	VALOR

[4] Colombia Compra Eficiente, Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación (M-DVRHPC-04) Nueva guía para elaboración análisis del sector 2017.

RISARALDA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PEREIRA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS BODEGAS E INFRAESTRUCTURA PARA ATENCIÓN, CARGO Y AVIACIÓN GENERAL EN LAS INSTALACIONES DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA.	$301,609,049
RISARALDA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PEREIRA	CONSULTORÍA PARA REALIZAR EL AJUSTE DE LOS DISEÑOS DE LA CALZADA NORTE DE LA AVENIDA LA INDEPENDENCIA Y REALIZAR DISEÑOS DE INTERSECCIONES AVENIDA DE LAS AMÉRICAS, CALLE 71, EL CRUCERO Y CORALES Y EL PUENTE SOBRE LA QUEBRADA EL OSO Y SOLUCIÓN PASO PEATONAL AL COLEGIO ALFONSO JARÁMILLO.	$840,766,000
RISARALDA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PEREIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONFORMACION DE TERRENOS PARA LAS FRANJAS DE PISTA Y ZONA RESA EN LA CABECERA 26 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA DE PEREIRA	$1,047,317,808
RISARALDA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PEREIRA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA (ETAPA 1) EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA DE PEREIRA.	$395,038,986
RISARALDA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PEREIRA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN MÓDULOS DE ZONA HUMEDA Y ADECUACIONES DE EXTERIORES DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR, SECTOR BELMONTE	$141,685,213
RISARALDA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PEREIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO PARA REALIZAR LA PAVIMENTAICION DE LA VIA DE ACCESO BARRIO EL REMANSO DESDE EL BARRIO LAS BRISAS ETAPA DOS TRAMO COMPRENDIDO ENTRE K0+500 HASTA K0+810 VIA DE ACCESO AL BARRIO EL REMANSO	$107,756,660
RISARALDA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PEREIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO CONSTRUCCIÓN OBRAS EN LA BIOREGIÓN DE BOSQUES ANDINOS DEL PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA	$1,602,862,943
RISARALDA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PEREIRA	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PARA MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA (ETAPA 2) EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA DE PEREIRA".	$157,293,969
RISARALDA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PEREIRA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CALZADA NORTE DE LA AVENIDA LA INDEPENDENCIA ENTRE LA CALLE 71 HASTA LA INTERSECCIÓN EL CRUCERO Y CONSTRUCCION PUENTE SOBRE LA QUEBRADA EL OSO - CALZADA NORTE DE LA AVENIDA LA INDEPENDENCIA	$534,825,380
RISARALDA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PEREIRA	INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA , FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA PRINCIPAL HACIA EL BARRIO LUIS ALBERTO DUQUE PRIMERA ETAPA	$81,517,548
RISARALDA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PEREIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION, PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CABECERA 08 DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA DE PEREIRA	$130,902,363
RISARALDA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PEREIRA	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA VÍA LOCALIZADA ENTRE LA INTERSECCIÓN DE LA AVENIDA 30 DE AGOSTO CON LA AVENIDA VILLA OLÍMPICA, CARRERA 11, BARRIO MATECAÑA, BARRIO LA LIBERTAD HASTA LAS INSTALACIONES DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA	$970,236,209

RISARALDA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PEREIRA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN CALZADA SUR DE LA AVENIDA LA INDEPENDENCIA ENTRE LA INTERSECCIÓN DEL CRUCERO HASTA LA CARRERA 25 C.	$415,754,739
RISARALDA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PEREIRA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE PAVIMENTOS, HUELLAS, PLACAS HUELLAS, OBRAS DE MANEJO DE AGUAS, OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE VÍAS MEDIANTE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.	$409,073,269
RISARALDA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PEREIRA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONFORMACIÓN DE TERRENOS PARA FRANJAS DE PISTA Y ZONA RESA EN LA CABECERA 08 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA	$1,350,575,805
RISARALDA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PEREIRA	ASESORÍA E INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN PLAN DE OBRAS 2013-2015. GRUPO 1: -INTERSECCION UTP-CANAAN. - INTEGRACIÓN PEATONAL CENTRO TRADICIONAL COMUNA ORIENTE Y GENERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO. -CALLE 8 NORTE-CALLE 8 SUR. - CALLE 9 NORTE. -SEGUNDO CARRIL MIXTO AVENIDA 30 DE AGOSTO. - CONEXIÓN DORADO-POBLADO . -INTERSECCIÓN BAVARIA.	$1,940,402,202
RISARALDA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PEREIRA	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA SOLUCION VIAL Y DE ACCESO AL PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA	$548,897,792
RISARALDA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PEREIRA	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRACIÓN VIAL AVENIDA RICAURTE-CIRCUNVALAR-PAR VIAL CINCURVALAR,CENTRO-AVENIDA BAVARIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS Y ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS Y DISEÑOS INTEGRACIÓN PEATONAL CENTRO TRADICIONAL-COMUNA ORIENTE ENTRE LA CARRERA 8 Y LA AVENIDA DEL FERROCARRIL.	$379,899,455
RISARALDA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PEREIRA	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS INTERSECCION UTP-CANAAN	$176,864,968
RISARALDA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PEREIRA	ASESORÍA E INTERVENTORIA, ADMINISTRATIVA, LEGAL , FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN PLAN DE OBRAS 2012-2015. GRUPO 1: -INTERSECCIÓN UTP-CANAAN. - INTEGRACIÓN PEATONAL CENTRO TRADICIONAL COMUNA ORIENTE Y GENERACION DE ESPACIO PUBLICO. - CALLE 8 NORTE-CALLE 8 SUR. - CALLE 9 NORTE. - SEGUNDO CARRIL MIXTO AVENIDA 30 DE AGOSTO. - CONEXIÓN DORADO-POBLADO. - INTERSECCIÓN BAVARIA. GRUPO 2: - ANILLO LONGITUDINAL SECTOR SUR (Calle 32 - Avenida Belalcazar). - CORREDOR MIXTO CARRERA 12 BIS DESDE LA CALLE 3 A LA CALLE 13. - ADECUACIÓN CARRILES EXISTENTES AV. FERROCARRIL E INTERSECCIÓN CALLE 13 CON AV. FERROCARRIL. 003-2015.	$4,885,476,959
RISARALDA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PEREIRA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO MANTENIMIENTO CORREDOR VIAL CARRERA 9a ENTRE CALLES 13 A 26 Y AVENIDA CIRCUNVALAR	$115´069.533
RISARALDA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PEREIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PARA MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA (ETAPA 3) EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA DE PEREIRA	$ 204.186.158

ANÁLISIS DE LA OFERTA

A continuación, se relacionan los diferentes proponentes que participaron en los procesos relacionados en el análisis de la demanda.

CONSULTOR
INGENIERÍA Y ESTUDIOS LTDA
HERNANDEZ PANTOJA S.A.S
INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS
CONSULTEC LTDA
INTI LTDA
INSER LTDA
CARLOS ARTURO PINEDA MARTINEZ
NELSON MORENO ALVAREZ
SIETE LTDA
EDGAR TABARQUINO BARRENECHE
IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA
JAVIER EDUARDO ROSERO LONDOÑO
RUBEN DARIO AGUDELO MACHADO
YOVANI ALBINO BUITRAGO VASCO
CARLOS ALBERTO BALLESTEROS
AGUAS SANITARIAS LTDA

ANALISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

Para el efecto, se hace la estimación, tipificación y asignación de los riesgos que pueden afectar la ejecución del contrato.

Nº	1	2	3
Clase	Específico	Específico	General
Fuente	Interno	Interno	Externo
Etapa	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Tipo	Económico	Económico	Regulatorio
Descripción (que puede pasar y como puede ocurrir)	Costos administración en ejecución mayor a la estimada	Actividades adicionales no contempladas por la Entidad	Cambios en el régimen impositivo a cualquier nivel
Consecuencia de la ocurrencia del evento	Posible afectación del equilibrio económico	Posible afectación del equilibrio económico	Posible afectación del equilibrio económico
Probabilidad	Improbable	Improbable	Posible
Impacto	Menor	Moderado	Moderado
Valoración del riesgo	4	5	6
Categoría	Riesgo bajo	Riesgo medio	Riesgo alto
A quién se le asigna?	Contratista	Contratista	Entidad
Tratamiento/Controles a ser	Aceptar el riesgo	Aceptar el riesgo	Aceptar el riesgo
Impacto después del tratamiento			
Probabilidad	Raro	Raro	Improbable
Impacto	Insignificante	Menor	Menor
Valoración del riesgo	2	3	4
Categoría	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo
Afecta la ejecución del contrato?	No	No	No
Persona responsable por implementar el tratamiento	Contratista	Contratista	Coordinador
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Cuando se presente el evento	Cuando se presente el evento	Cuando se presente el evento
Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Un (1) mes después del inicio tratamiento	Siete (7) días después del inicio tratamiento	Según afectación presupuestal
Monitoreo y revisión			
Cómo se realiza el monitoreo	Comparando gastos y costos de administración	Verificación en campo	Seguimiento normativo
Periodicidad. Cuándo?	Una vez por evento	Diario	Mensual

Nº	4	5	6
Clase	Específico	General	Específico
Fuente	Interno	Externo	Interno
Etapa	Ejecución	Ejecución	Contratación
Tipo	Económico	Social/Político	Económico
Descripción (que puede pasar y como puede ocurrir)	Mora en el pago por parte de la Entidad más allá del termino del pago preestablecido	Suspensión de consultoría por alteración orden público, mandato judicial, problemas sociales	No suscripción del contrato por el adjudicatario
Consecuencia de la ocurrencia del evento	Insuficiencia de recursos del Contratista	Retraso en el avance de los trabajos	Retraso en el proceso de contratación
Probabilidad	Improbable	Improbable	Improbable
Impacto	Moderado	Moderado	Moderado
Valoración del riesgo	5	5	5
Categoría	Riesgo medio	Riesgo medio	Riesgo medio
A quién se le asigna?	Entidad	Consultor o Entidad según sea el caso	Contratista
Tratamiento/Controles a ser	Aceptar el riesgo	Aceptar el riesgo	Aceptar el riesgo
Impacto después del tratamiento			
Probabilidad	Improbable	Improbable	Improbable
Impacto	Menor	Moderado	Moderado
Valoración del riesgo	4	5	5
Categoría	Riesgo bajo	Riesgo medio	Riesgo medio
Afecta la ejecución del contrato?	No	Si	Si
Persona responsable por implementar el tratamiento	Coordinador	Coordinador	Coordinador
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Cuando se presente el evento	Cuando se presente el evento	Cuando se presente el evento
Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Inmediato	Según el plazo otorgado por la autoridad competente	Según trámite de declaratoria de siniestro y aplicación de póliza
Monitoreo y revisión			
Cómo se realiza el monitoreo	Verificación de recursos según PAC	Seguimiento al proceso con la autoridad competente	Seguimiento con la compañía de seguros
Periodicidad. Cuándo?	Según programación de flujo de fondos	Diario	Diario

Nº	7	8	9
Clase	Específico	Específico	Específico
Fuente	Interno	Interno	Interno
Etapa	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Tipo	Económico	Económico	Económico
Descripción (que puede pasar y como puede ocurrir)	Desviación de recursos otorgados mediante anticipo	Incumplimiento del contrato	Incumplimiento en el pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones
Consecuencia de la ocurrencia del evento	Retraso en el inicio de las obras	Retraso en el desarrollo de los trabajos	Demandas laborales y sanciones administrativas
Probabilidad	Improbable	Improbable	Posible
Impacto	Moderado	Moderado	Moderado
Valoración del riesgo	5	5	6
Categoría	Riesgo medio	Riesgo medio	Riesgo alto
A quién se le asigna?	Contratista	Contratista	Contratista
Tratamiento/Controles a ser	Aceptar el riesgo	Aceptar el riesgo	Aceptar el riesgo
Impacto después del tratamiento: Probabilidad	Improbable	Improbable	Improbable
Impacto	Moderado	Moderado	Moderado
Valoración del riesgo	5	5	5
Categoría	Riesgo medio	Riesgo medio	Riesgo medio
Afecta la ejecución del contrato?	Si	Si	No
Persona responsable por implementar el tratamiento	Coordinador	Coordinador	Coordinador
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Cuando se presente el evento	Cuando se presente el evento	Cuando se presente el evento
Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Según trámite de declaratoria de siniestro y aplicación de póliza	Según trámite de declaratoria de siniestro y aplicación de póliza	Según trámite de declaratoria de siniestro y aplicación de póliza
Monitoreo y revisión: Cómo se realiza el monitoreo	Seguimiento con la compañía de seguros	Seguimiento con la compañía de seguros	Seguimiento con la compañía de seguros
Periodicidad. Cuándo?	Diario	Diario	Diario

CRITERIOS DE SELECCIÓN REFERIDOS A CONDICIONES Y CALIDADES DE LOS PROPONENTES

REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD FINANCIERA

Teniendo en cuenta el Estudio de la Cámara Colombiana de la Infraestructura y el SIREM, El Municipio, decide ajustar los índices propuestos inicialmente, con el fin de propender, por la pluralidad de los oferentes, pero sin dejar de lado la exigencia de estructuras financieras importantes, en razón al monto del proceso licitatorio, con los cuales se busca mitigar los riesgos inherentes al Plan de Obras.

Sin embargo la Entidad considera dentro de la Capacidad Jurídica, ***la participación de Personas Naturales o Jurídicas***, individualmente ***o en Consorcio, Unión Temporal o cualquier forma asociativa, consideradas legalmente capaces,*** esto con el fin de sumar estructuras y esfuerzos, para dicho proceso.

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP con fecha mínimo de corte a 31 de diciembre de 2019.

Para el presente proceso de selección los proponentes deberán acreditar los siguientes requisitos de capital de trabajo demandado, índice de liquidez, nivel de endeudamiento, razón de cobertura de intereses y patrimonio.

PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS CON O SIN DOMICILIO Y CON Y SIN SUCURSAL EN COLOMBIA

Para el presente proceso de selección los proponentes deberán acreditar los siguientes requisitos de capacidad financiera:

- **LIQUIDEZ:**

Deberá ser mayor o igual a uno punto ocho **(1.8) veces**.

FORMULA:

$$\textbf{Liquidez} = \frac{\textbf{Activo Corriente}}{\textbf{Pasivo Corriente}} \geq \mathbf{1,8}$$

- **NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:**

Deberá ser menor o igual a cero coma sesenta y dos **(0,62)**

FORMULA:

$$\textbf{Nivel de endeudamiento} = \frac{\textbf{Pasivo Total}}{\textbf{Activo Total}} \leq \mathbf{0,62}$$

- **RAZON DE COBERTURA DE INTERESES:**

Deberá ser mayor o igual a uno **(1,0)**

FORMULA:

$$\textbf{Razón de cobertura de intereses} = \frac{\textbf{Utilidad Operacional}}{\textbf{Gastos Intereses}} \geq \mathbf{1,0}$$

NOTA: Los proponentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el proponente **CUMPLE** el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa, caso en el cual **NO CUMPLE** con el indicador de razón de cobertura de intereses.

- **PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA**

La evaluación financiera de las propuestas, se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP), vigente y en firme para el día de la presentación de la oferta o cierre del proceso, con información financiera de fecha a corte 31 de diciembre de 2019, salvo que, tratándose de personas jurídicas extranjeras con sucursal en Colombia, acrediten en debida forma que la legislación propia del país de origen establece una fecha de corte diferente a la prevista en este Pliego.

Para Sociedades constituidas en el año 2020, la evaluación financiera de las propuestas, se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP), vigente y en firme de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 numeral 3 Decreto 1082 de 2015.

Tratándose de estructuras plurales los indicadores se calcularán con base en las partidas financieras de cada uno de los integrantes, de manera proporcional a su porcentaje de participación, salvo para el capital de trabajo y patrimonio, donde el cálculo se hará de acuerdo con la sumatoria de los indicadores correspondientes.

Para el caso de las estructuras plurales todos los integrantes que la conforman deben aportar el Registro Único de Proponente cumpliendo con la totalidad de requisitos previsto para tal fin en el presente pliego de condiciones.

En caso que la propuesta no cumpla con alguno de los indicadores financieros requeridos, la propuesta será NO HABIL, para el proceso.

- **REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA**

Para el caso de proponentes extranjeros, deberán presentar la información financiera que se relaciona a continuación, de conformidad con la legislación propia del país de origen, y conforme a los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, con los valores convertidos a la moneda legal colombiana a la tasa de cambio de la fecha de corte de los mismos, avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normatividad vigente del país de origen:

El balance general y estado de resultados, acompañados de la traducción simple al idioma castellano, presentados de acuerdo con el catálogo de cuentas (PUC). Decreto 2650 de 1993, expresados en pesos colombianos, a la tasa representativa del mercado (TRM) de la fecha de corte de los mismos, indicando la tasa de conversión, firmados por el Contador Público Colombiano que los hubiere convertido.

Copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal y certificado de antecedente disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores.

Formulario Financiero anexo, el cual deberá contener la siguiente información: Activo Corriente, Activo Total, Pasivo Corriente, Pasivo Total y Patrimonio, utilidad operacional, y gastos de intereses capital de trabajo y patrimonio en correspondencia a la codificación del PUC. En caso de presentarse discrepancias entre la información consignada en el Formulario Financiero, y el Balance General y Estado de Resultados Convertido, prevalecerá la información consignada en los Estados Financieros Convertidos aportado en la propuesta.

Los Estados Financieros deberán venir de conformidad con lo establecido en los lineamientos Colombia Compra Eficiente y la fecha de corte será a 31 de diciembre de 2019, acompañado del Informe de Auditoría salvo que se acredite en debida forma que la legislación propia del país de origen establece una fecha de corte diferente a la prevista en este Pliego.

Las disposiciones de este Pliego de Condiciones en cuanto a proponentes extranjeros se regirán sin perjuicio de lo pactado en tratados o convenios internacionales. A las sociedades extranjeras con sucursal en Colombia se les aplicarán las reglas de las Sociedades Colombianas.

Si algunos de estos requerimientos no aplican en el país del domicilio del proponente extranjero, el representante legal o el apoderado en Colombia deberán hacerlo constar bajo

la gravedad de juramento. Así mismo se podrá acreditar este requisito por la firma auditora externa.

6.1.3 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Para el presente proceso de selección los proponentes deberán acreditar los siguientes requisitos de Capacidad Organizacional: Rentabilidad del Patrimonio (ROE) y Rentabilidad del Activo (ROA).

Para el presente proceso de selección los proponentes deberán acreditar los siguientes requisitos de Capacidad Organizacional:

- **RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)**

Debe ser mayor o igual a cero coma cero nueve **(0,09):**

FORMULA:

$$\mathbf{ROE} = \frac{\mathbf{Utilidad\ Operacional}}{\mathbf{Patrionio}} \geq \mathbf{0{,}09}$$

- **RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA)**

Debe ser mayor o igual a cero coma cero cuatro **(0,04)**.

FORMULA:

$$\mathbf{ROA} = \frac{\mathbf{Utilidad\ Operacional}}{\mathbf{Activo\ Total}} \geq \mathbf{0,04}$$

- **PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA**

La evaluación de la capacidad de organización de las propuestas, se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP), **vigente para el día de la presentación de la oferta o cierre del proceso**, con información financiera de fecha a corte a 31 de diciembre de 2019, salvo que, tratándose de personas jurídicas extranjeras con sucursal en Colombia, acrediten en debida forma que la legislación propia del país de origen establece una fecha de corte diferente a la prevista en este Pliego.

Para Sociedades constituidas en el año 2020, la evaluación financiera de las propuestas, se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP), vigente y en firme de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 numeral 3 Decreto 1082 de 2015.

Tratándose de estructuras plurales los indicadores se calcularán con base en las partidas financieras de cada uno de los integrantes, de manera proporcional a su porcentaje de participación, salvo para el capital de trabajo y patrimonio, donde el cálculo se hará de acuerdo con la sumatoria de los indicadores correspondientes.

Para el caso de las estructuras plurales todos los integrantes que la conforman deben aportar el Registro Único de proponente cumpliendo con la totalidad de requisitos previsto para tal fin en el presente pliego de condiciones.

En caso que la propuesta no cumpla con alguno de los indicadores financieros requeridos, la propuesta será **NO HABIL**, para el proceso.

GUSTAVO ADOLFO RIVERA MUÑOZ
Secretario de Deportes

MILTON HURTADO GARCÍA
Director de Diseños y Contratos de Obras

Revisión Jurídica: CARLOS ANDRÉS VELÁSQUEZ CIRO
Abogado Secretaría de Deportes

Proyectó y Elaboró: DANIEL HENAO MARULANDA
Arquitecto Infraestructura